



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Khalid Melouane, [REDACTED] 4574 [REDACTED], seleccionado adjudicatario de lote 1, bisutería, ha presentado la documentación requerida al efecto dentro del plazo otorgado. Tras la revisión de la misma, la mesa la considera conforme a lo requerido, por lo que concluye:

PRIMERO.-Declarar válido el acto de licitación donde dentro del plazo legalmente establecido se presentaron y admitieron las siguientes ofertas para el lote 1.

- [REDACTED] 9493 [REDACTED] ABDENBI ECH CHAKIR SABIK Fecha de presentación: 22 de mayo de 2024 a las 14:15:05

- [REDACTED] 1766 [REDACTED] BRAHIM BOUGTIB BOUGTIB Fecha de presentación: 22 de mayo de 2024 a las 13:11:44

- [REDACTED] 0651 [REDACTED] FRANCISCO JAVIER VALLES LOPEZ Fecha de presentación: 17 de mayo de 2024 a las 18:34:19

- [REDACTED] 3526 [REDACTED] Jose Remigio Males Peralta Fecha de presentación: 02 de mayo de 2024 a las 18:22:50

- [REDACTED] 4574 [REDACTED] KHALID MELOUANE Fecha de presentación: 03 de mayo de 2024 a las 18:42:29

SEGUNDO.- Excluir a Brahim Bougtib Bourgtib, por haber sido seleccionado adjudicatario y no haber acreditado la solvencia técnica ni económica dentro del plazo otorgado para completar o subsanar la documentación requerida por haber sido seleccionado adjudicatario de dicho lote. Tras su exclusión, se seleccionó como adjudicatario a Abdendi Ech Chakir Sabir, clasificado en segundo lugar

TERCERO.- Aceptar la renuncia presentada por Abdendi Ech Chakir Sabir, que se presentó a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, el día 19 de junio de 2024 con registro número 2024007948.

CUARTO.- Clasificar por orden decreciente, según la puntuación obtenida, las ofertas presentadas para el lote 1 con el siguiente detalle:

Lote	Actividad	Metros	Tasa Mínima Anual	Licitador	Tasa Anual Ofertada	Puntuación	Orden
1	BISUTERÍA	9X2	1.250,85 €	KHALID MELOUANE	2.505,00	78,28	1
				Jose Remigio Males Peralta	1.850,00	57,81	2
				FRANCISCO JAVIER VALLES LOPEZ	1.800,00	56,25	3
				BRAHIM BOUGTIB BOUGTIB	3.200,00	Excluido	Excluido
				ABDENBI ECH CHAKIR SABIK	3.000,00	Excluido	Excluido

QUINTO.- Adjudicar las autorizaciones del lotes 1 incluidos en la tabla que figura a continuación, para la "explotación mediante gestión indirecta, de los puestos del mercadillo nocturno ubicado en el Recinto Ferial de la Explanada de Lo Pagán, dentro del término



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

DUODÉCIMO.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, Tesorería, apertura de establecimientos y mercados. Proceder a la publicación de las actas de las mesas de contratación, y comunicar los datos al Tribunal de Cuentas y a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, si procede.

A las 10:37 del día 26 de junio finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Concejal a de Contrata
ción

Documento firmado
electrónicamente por
DIEGO REQUENA ALBALADEJO
27/06/2024 14:03:10

La Secretaria General
María Luisa Jiménez
Hernández 27/06/2024
14:28:12

Firmado electrónicamente
por:

Almudena Vicente Dólera
17/07/2024 9:08:18

El Jefe de Área de Servicios
Industriales:

JUAN JOSE EGEA VERA
18/07/2024 9:07:19

ARQUITECTO TÉCNICO/INGENIERO DE EDIFI
CACION DE ÁREA DE URBANISMO Y FOM
ENTO

El Concejal de Contrata
ción

**Documento firmado digitalmente
por
ANTONIO ESCARBAJAL PEREZ
20/08/2024 8:51:39**

Firmado electrónicamente por:
PEDRO ANTONIO VIVANCOS
FERRER
20/08/2024 11:25:27